



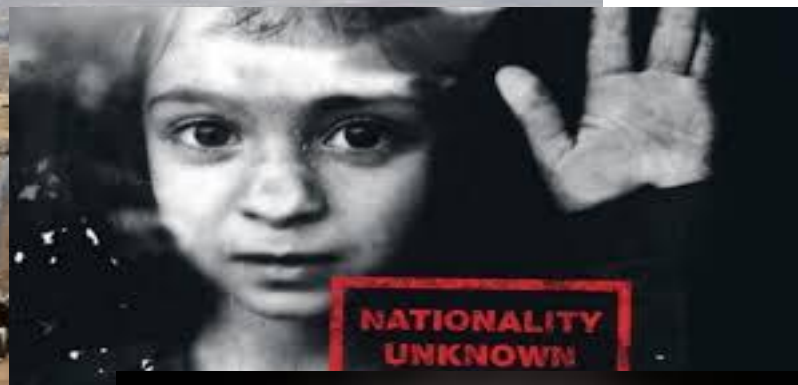
DERECHOS HUMANOS

"Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar".

Ramsey Clark



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



Los actos de barbarie vividos han dejado secuelas físicas, psicológicas y culturales que constituyen verdaderas heridas de guerra, específicamente en Colombia, producto del conflicto armado tenemos:

8,190,451

víctimas del conflicto armado



GOBIERNO DE COLOMBIA

Entre 2013 y 2016 al menos **2.820** personas murieron fuera de combate a causa de la violencia sociopolítica.



Entre 2013 y 2016 fueron asesinadas **440** personas LGBT. Al menos 148 corresponden a homicidios motivados por el prejuicio hacia la orientación sexual o la identidad de género.

Las mujeres enfrentan mayor riesgo de muerte por la violencia doméstica. En 2016 representaron el 86,21% de los casos de violencia por parte de la pareja o expareja, se registraron 128 feminicidios y se practicaron 18.257 exámenes a mujeres víctimas de delitos sexuales



Las ejecuciones extrajudiciales continúan. En 2015 se documentaron **65** casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales.

En 2018 van **15.408** casos que involucran abusos sexuales contra menores de edad, en el 2017 fueron 23.798 casos.

Entre 2013 y 2016 se reportan **327** casos de tortura.





GOBIERNO DE COLOMBIA



GOBIERNO DE COLOMBIA

SENSIBILIZACIÓN VISUAL DERECHOS HUMANOS



GOBIERNO DE COLOMBIA

Sensibilización



Sensibilización



Sensibilización



Sensibilización



Sensibilización



GOBIERNO DE COLOMBIA

Sensibilización





GOBIERNO DE COLOMBIA



Sensibilización



Sensibilización



¿QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS?



Alimentación

Son garantías jurídicas universales que protegen a individuos y grupos contra acciones que interfieran en sus libertades fundamentales y en la dignidad humana.



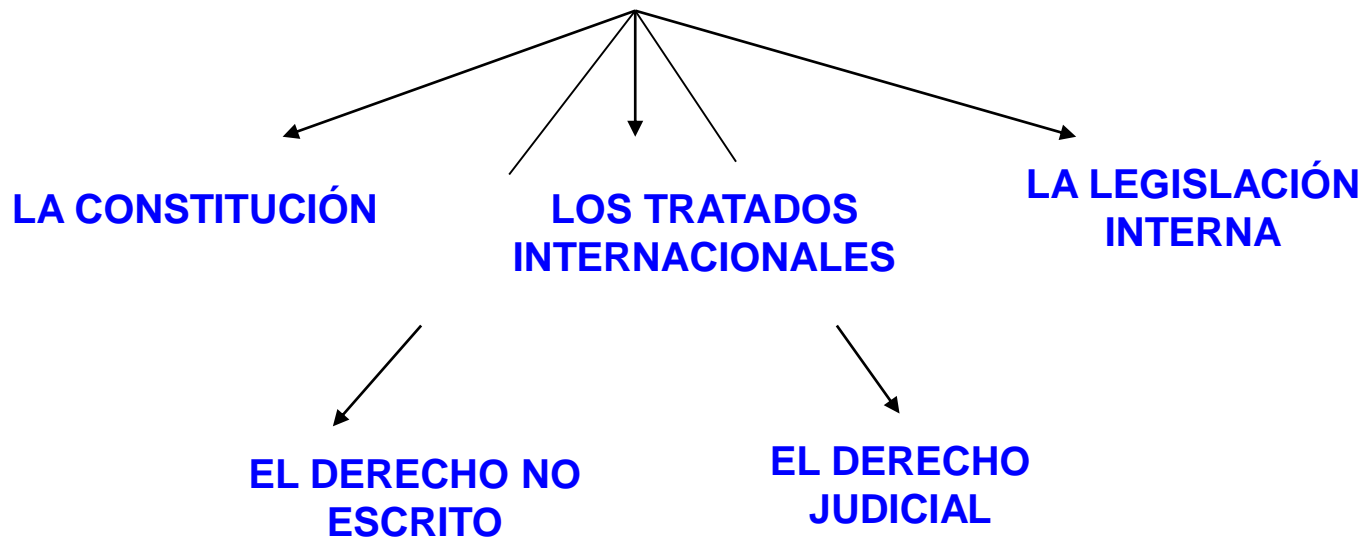
Salud



VIDA



FUENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS



CARACTERISTICAS

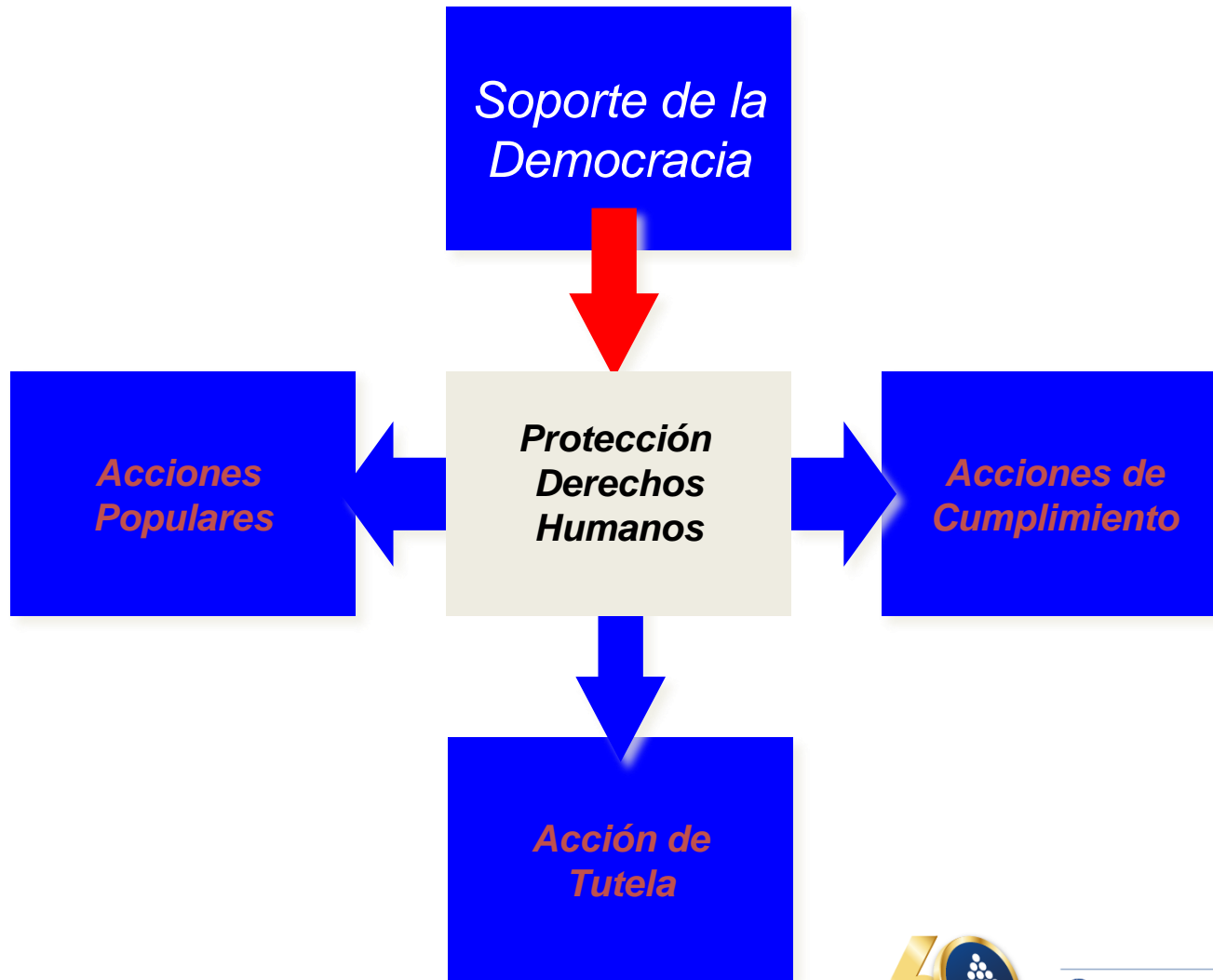
- ✓ Universales
- ✓ Innatos
- ✓ Inviolables
- ✓ Intransferibles
- ✓ Complementarios
- ✓ Imprescriptibles
- ✓ Transnacionales



FUNCIÓN Y FINALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ① **INSTALAR** AL HOMBRE DENTRO DE UNA COMUNIDAD POLÍTICA y DENTRO DE UN ORDEN PÚBLICO JURÍDICO DEL ESTADO.
- ② **LA PROTECCIÓN JURISDICCIONAL**, GARANTIZA QUE LOS HOMBRES PUEDAN SER VERDADEROS TITULARES DE DERECHO.
- ③ **LOGRAR QUE EL HOMBRE** TENGA SUS NECESIDADES BÁSICAS CUBIERTAS, PARA PODER REALMENTE DESARROLLARSE EN UNA BASE ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL, DIGNA Y JUSTA.





PRINCIPIOS EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



GOBIERNO DE COLOMBIA

PRINCIPIOS DE ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS



IGUALDAD Y DERECHO

“...El derecho ha sido inventado por los seres humanos para hacer valer la diferencia individual.

No para que todos seamos iguales, sino para que cada uno tenga derecho a ser diferente...”
(Pérez Royo)



“Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”



**CUANDO UN REPRESENTANTE DE UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO EJECUTA
UNA ACCIÓN CONTRA UN/A CIUDADANO/A, SU ACCIÓN PUEDE SER UN
DELITO, PERO TAMBIÉN PUEDE CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DEL ESTADO
A UN DERECHO HUMANO**

ESTADO

CIUDADANOS



GOBIERNO DE COLOMBIA

DE LOS DERECHOS HUMANOS

	PRIMERA GENERACIÓN	SEGUNDA GENERACIÓN	TERCERA GENERACIÓN
DERECHOS HUMANOS	DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS-FUNDAMENTALES: VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD	DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES: TRABAJO, SALUD, EDUCACIÓN	DERECHO COLECTIVOS; a la PAZ, al MEDIO AMBIENTE, ASISTENCIA HUMANITARIA
SUJETO DE PROTECCIÓN	INDIVIDUO - LOS EXCESOS DEL ESTADO-	IGUALDAD, LA COLECTIVIDAD EN CONDICIONES DIGNAS	SOLIDARIDAD- LOS PUEBLOS
PRESUPUESTOS	LIBERTADES FORMALES	ESTADO SOCIAL DE DERECHO	FORTALECIMIENTO SOCIEDAD CIVIL



¿DEBERES Y OBLIGACIONES?



DEBERES Y OBLIGACIONES

- Respetar los Derechos ajenos
- Ser Solidario
- Apoyar las Autoridades
- Defender y Difundir los Derechos Humanos
- Participar en la Vida Política, Cívica y Comunitaria
- **Propender por el logro y mantenimiento de la PAZ**
- Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de Justicia.
- Proteger los recursos Naturales, Culturales y el Medio Ambiente Sano.



CUALES Y CUANTOS SON LOS DERECHOS HUMANOS?



GOBIERNO DE COLOMBIA

CUALES Y CUANTOS SON LOS DERECHOS HUMANOS?



MECANISMOS CONSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Aquellos que en forma directa brindan protección oportuna y eficaz ante su amenaza o vulneración, de tal suerte que la propia constitución y las leyes que los desarrollan, han conferido un carácter permanente y preferente respecto de los demás mecanismos judiciales ordinarios de protección de los derechos.

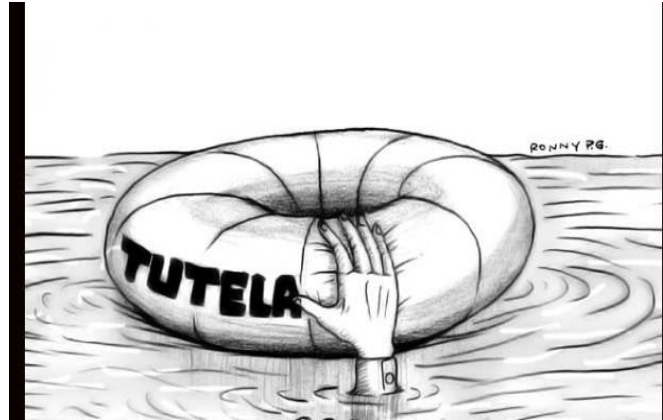


MECANISMOS CONSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ❖ Derechos Fundamentales : [Acción de Tutela.](#)
- ❖ Derecho a la libertad personal : [El habeas Corpus.](#)
- ❖ El ordenamiento jurídico: [La acción cumplimiento.](#)
- ❖ Los derechos e interés colectivos : [Las acciones populares y acciones de grupo.](#)



ACCION DE TUTELA



ACCIONES POPULARES

Fundamento Constitucional: Artículo 88
de la C.P

Desarrollo legal: Ley 472 de 1998



ACCION DE CUMPLIMIENTO

TITULARES

- ✦Cualquier persona
- ✦Los Servidores Públicos
- ✦Las organizaciones sociales
- ✦Las organizaciones no gubernamentales



ACCIONES DE GRUPO

- Es un mecanismo constitucional de tramite, **DE CARACTER INDEMNIZATORIO**
- Fundamento Constitucional: Artículo 88 de la C.P Desarrollo legal: Ley 472 de 1998



HABEAS CORPUS

Es un derecho fundamental y, a la vez, una acción constitucional que tutela la libertad personal cuando alguien es privado de la libertad con violación de las garantías constitucionales o legales, o esta se prolongue ilegalmente.





DERECHOS FUNDAMENTALES





No acabamos de saber quienes
somos



DERECHOS HUMANOS Y LAS EMPRESAS





Gracias

